



Bp N° 307178



ESC. GABRIELA MARGARITA DEL CAMPO GABITO - 09340/1

II)- que se confirió vista para que presentara descargos la que no fue evacuada.-  
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO  
RESUELVE:

- 19)- Suspender por dos días sin goce de sueldo al funcionario Sr. Fernando Rodríguez, Ficha 7505.-
- 20)- Insértese y pase al Departamento Administrativo para disponer la diligencia de notificación y demás efectos.-

MR. JOSE LUIS REAL PEDERNOTTI  
SECRETARIO GENERAL

CAMILO TORRESSELLA AZCUE  
INTENDENTE MUNICIPAL

R. 1405/999  
Maldonado, 16 ABR. 1999

Expte. 6370/1/95 BRF/al.-

VISTO: la propuesta realizada por la Dirección de Desarrollo Local, para que se modifique el inc. a) del art. 4º de la resolución 986/96, reglamentaria del uso de la Sala de extracción de miel.-

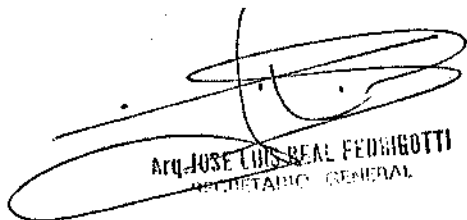
CONSIDERANDO: I)- que se trata de unificar criterios con otros organismos estatales y simplificar trámites.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO  
RESUELVE:

- 19)- Modifícase el inc. a) del art. 4º de la resolución 986/96, que quedará redactado de la siguiente forma:  
art. 4º a) Fotocopia de declaración jurada, presentada ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al

30 de junio anterior a la fecha de inscripción, de acuerdo al Registro Nacional de Propietarios de Colmenas, según decreto del Poder Ejecutivo 40/97 de 7 de febrero de 1997.  
29)- Insértese, publíquese por la Secretaría de Relaciones Públicas y pase al Departamento de Promoción Social.-



Arq. JOSÉ LUIS REAL FEDRIGOTTI  
SECRETARIO GENERAL



CAMILO TORTORELLA AZCUE  
INTENDENTE MUNICIPAL

R. 1486/999  
Maldonado,

16 ABR. 1999

Expte. 621/1/99 BRF/al.-

**VISTO:** la solicitud realizada por el Sr. Víctor Fostik para que se le bonifique el impuesto de patente de rodados del vehículo matrícula B-531.089 en un 20%.-

**CONSIDERANDO:** I)- que la Dirección de Registro de Vehículos, informa que el tipo de vehículos como el del gestionante, no se encuentra comprendido en la bonificación establecida en la norma.-

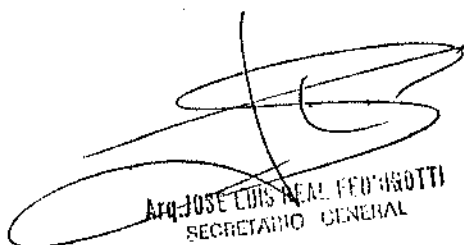
**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO

R E S U E L V E:

19)- A la solicitud realizada por el Sr. Víctor Fostik, no ha lugar.-

29)- Insértese, notifíquese y archívese.-



Arq. JOSÉ LUIS REAL FEDRIGOTTI  
SECRETARIO GENERAL



CAMILO TORTORELLA AZCUE  
INTENDENTE MUNICIPAL

R. 1487/999  
Maldonado,

16 ABR. 1999

Expte. 1930/99 BRF/al.-